



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD001175

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de MARZO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4513/2025 y 297/2026; Contrato de fecha 08.01.2026: Memo Nro. 3/381 de fecha 18.03.2026; Certificado de Conformidad Nro. 3/81 de fecha 18.03.2026 del Jefe (s) de Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles; Pago Febrero/2026.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254513	FAL	35153	06/03/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	114.340.680
DS 254513	FAL	35154	06/03/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	9.670.342
DS 254513	FAL	35155	06/03/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	12.514.869
DS 254513	FAL	35156	06/03/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	3.968.430
TOTAL					140.494.321	140.494.321

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 140.494.321